



Diputación Provincial
DE
ÁLAVA

Secretaría

Nº Negociado
Número 259

La Excm^a Dipu-
tación en pleno en su
sesión celebrada el día
treinta de Abril próxi-
mo pasado, aprobó y
elevó a decreto un in-
forme que copiado a
la letra dice así:

La Junta pro-
vincial de Estadística
a la que V. E. encomen-
dó para estudio e
informe la petición
hecha por la Comu-
nidad de propietarios



correrlos del valle sa-
lado de Salinas de
Sicua, se ha ente-
rado de ella con la
debida detención; y
considerando que
por territorios todos
los propietarios de
Ollava tienen rena-
lada la contribu-
ción que por sus
fincas deben satis-
facer: que la Excm^a
Diputación nada
les exige por la



Diputación Provincial

DE
ÁLAVA

Secretaría

Negociado

Número

contribución indus-
trial que pudiera co-
rresponderles por la
fabricación de la
sal: que los censos que
ellos pagan al Es-
tado no son ni im-
puesto ni contribu-
ción, ni por tal se
puede considerar
en atención á que
si la primera están
sujetas todas las fin-
cas de la Provincia

y el segundo es el
producto de un
contrato de com-
pra al Estado, va-
rón por la cual
ni es abusivo ni
incorrecto ni mu-
cho menos ilegal,
sino que está muy
en armonía con
las disposiciones
vigentes sobre el
particular; la in-
formante ofina

que no pueda etti
marse la preten
sion!!

Lo que par
ticipo á V. para
su conocimiento, que
por conductos y co
mo resolución á su
reclamación á que
el precedente acuer
do se contrae.

Dios

que a V. m. a
Victoriz 1 de junio de 1906
El Presidente
Odor Aparicio

El Secretario
Celedonio Gamero
Blanco

Dr. Presidente de la Comunidad de propietarios
del valle salado de
Salinas de Chiriquí